



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Subsecretaría de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y/o repartición competente, adopte las medidas que sean necesarias a fin de disponer la asignación de al menos tres (3) agentes adicionales para la Oficina de Registro Civil y Archivo Departamental de la Ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Subsecretaría de Registros sobre Personas Humanas y Jurídicas disponga la asignación de tres nuevos agentes para la Oficina de Registro Civil y Archivo Departamental de San Lorenzo.

Resulta de suma importancia que el Estado Provincial arbitre las medidas necesarias que permitan reforzar el plantel con el que hoy cuenta la oficina de San Lorenzo, al ser un archivo departamental a los tramites normales de identificación se le suman los pedidos de búsqueda de partidas, cuya demanda ha aumentado considerablemente en este último tiempo.

Actualmente la oficina se encuentra excedida en su capacidad de trabajo, por lo que muchas de las tareas que ahí se realizan se encuentran demoradas, existiendo algún malestar de parte del público que se acerca a realizar sus trámites por la poca disponibilidad de turnos.

Dada la importancia que la oficina tiene como archivo departamental resulta de gran necesidad la atención de la solicitud que en este proyecto se formula,



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

dotando del personal acorde en número a la demanda de trabajo existente.

Dado los fundamentos expuestos, solicito de mis pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación.